

LA ALIMENTACIÓN DE LAS TORTUGAS TERRESTRES: CONCEPTOS BÁSICOS - HIERBAS SILVESTRES

Counyat, 2006

Nota: El artículo está basado en Geochelone elegans, pero es aplicable a especies afines de climas secos y estrictamente vegetarianas.

Conceptos Básicos.

Prácticamente todo se habrá dicho ya sobre la alimentación de las tortugas terrestres; quizá sea el punto de mayor importancia en el mantenimiento de un tortuga independientemente de su especie.



Recomendaremos alimentos con un correcto ratio calcio/fósforo, con un mínimo de 2:1, aunque en la naturaleza variará con toda seguridad. Debemos, en la mayor medida posible, dar alimentos naturales; es cierto que no siempre es factible salir al campo a recolectar plantas como el jaramago, el diente de león, cerraja, correhuela, hojas de parra, flores de hibiscus y de bignónias (principalmente la de color rojo es la que más les llama la atención) u otras plantas que encontraremos fácilmente. Por ello, tendremos que plantearnos el aporte de suplementos como el calcio espolvoreado un par de veces por semana o añadiendo alguna concha de calcio de la sepia (jibia), que mordisquearán a su antojo. Como nos encontramos exclusivamente con animales vegetarianos eliminaremos totalmente cualquier aporte de proteína animal en su alimentación. El riesgo por la ingesta de un caracol, una babosa o algo de carroña es nulo, pero no así si basamos la alimentación en la utilización de piensos con elevada proporción de proteínas; esto producirá efectos desastrosos tanto a simple vista, como sería un acusado piramidismo, como efectos no tan visibles en sus órganos internos, dañando principalmente hígado y riñones del animal.



En el caso de *Geochelone elegans* son muchos los animales que presentan como peculiaridad en su caparazón algo de piramidismo. Esto se puede observar tanto en animales capturados como criados en cautividad, no por ello deben dejarnos de importar las malformaciones de caparazón que podríamos provocar con una mala alimentación.

Si por desgracia acabamos basando la alimentación de nuestros animales en verduras de supermercado, yo recomendaría como base principal de ésta la escarola y la endibia, además son grandes devoradoras de tomate y calabacín aunque de este último abusaremos lo mínimo posible; también podremos aportar canónigos, hojas de col, y algo de lechuga que siempre viene bien para mantenerlas hidratadas, aunque para poco más sirve.

En el caso que el supermercado acabe siendo la forma más cómoda de alimentar a nuestros quelonios, podemos también aportar algo de fibra seca como diente de león, que trituraremos y espolvorearemos encima del resto de alimentos; será fácil conseguirlo en herboristerías.

Con estos animales he de decir que nunca he probado piensos artificiales. Sí con otras especies como *Testudo hermanni* y con buenos resultados, pero nunca como aporte único de alimentación. Cosa que si ocurre en algunos criadores principalmente alemanes, que basan el 100 % de la alimentación en la utilización de piensos secos como el T-Rex , cuyo porcentaje seco de proteína ronda el 14 %. Estos piensos suelen venir aromatizados y, aunque inicialmente las tortugas pudieran se reacias a ingerirlos, finalmente acaban siempre por aceptarlos.

Hierbas silvestres.

Queda claro que la dieta de las *Geochelone Elegans* en cautividad nunca podrá ser igualada a la del estado silvestre, por lo que acabaremos basando su alimentación en productos similares a los de nuestras *Testudo*, y que se compone mayoritariamente de las mismas plantas de las que se ha alimentado históricamente el ser humano y la mayoría de vertebrados herbívoros, prefiriendo obviamente las especies de hoja ancha y blanda, y en general las que poseen escasa toxicidad. Muchas de estas especies tienen equivalentes en la vegetación propia de caminos, campos de cultivo, etc., y forman parte habitual del capítulo de 'malas hierbas' de las zonas ajardinadas.



Las familias botánicas que parecen ofrecer mayor preferencia por las tortugas terrestres son las compuestas -ver más abajo-, leguminosas o papilionáceas -en especial géneros mayoritariamente compuestos por plantas de porte herbáceo como *Trifolium*, *Lathyrus*, *Vicia*, *Hedysarum*, *Lotus*, *Medicago*, etc.-, malváceas -malvas de los géneros *Malva*, *Lavatera*, *Althaea*, *Alcea*-, chenopodiáceas -acelgas y remolachas (*Beta*), cenizos o bledos (*Chenopodium*), espinacas (*Spinacia*), arnachos (*Atriplex*)-, poligonáceas -romanzas y acederas (*Rumex*, *Emex*), persicarias (*Polygonum*), etc.), plantagináceas (*Plantago*), amarantáceas (*Amaranthus*, *Alternanthera*), boragináceas -borrajas (*Borago*), viboreras (*Echium*), heliótropos (*Heliotropium*), lenguas de buey (*Anchusa*, *Cynoglossum*), etc.-, crassuláceas -(*Crassula*, *Sedum*, etc.)-, crucíferas -jaramagos (*Sisymbrium*, *Diptotaxis*, *Rapistrum*), rucas (*Eruca*), coles y berzas (*Brassica*), carraspiques (*Iberis*), rábanos (*Raphanus*), etc.-, papaveráceas -amapolas (*Papaver*, *Glaucium*)-, rosáceas (en especial las de porte herbáceo como fresas (*Fragaria*, *Duchesnea*), cincoenramas (*Potentilla*), agrimónias (*Agrimonia*), etc.-, urticáceas -ortigas (*Urtica*), parietarias (*Parietaria*)-, portulacáceas -verdolaga (*Portulaca*)-, cariofiláceas -collejas (*Silene*), gipsófilas (*Gypsophila*), claveles (*Dianthus*), sanguinarias (*Paronychia*), jaboneras (*Saponaria*), pamplinas (*Stellaria*, *Spergularia*)-, dipsacáceas (*Dipsacus*, *Scabiosa*), verbenáceas (*Verbena*, *Lippia*), violáceas (violetas -género *Viola*-), así como todo tipo de monocotiledóneas de baja toxicidad como las gramíneas -*Avena*, *Bromus*, *Poa*, *Festuca* etc.-, cyperáceas -*Carex*, *Schoenus*, *Cyperus*, *Scirpus*-.

En el caso de las compuestas destacan por su mayor preferencia las especies que sólo poseen flores liguladas o en lengüeta como los dientes de león (*Taraxacum*, *Leontodon*, *Hyoseris*, *Hypochoeris*, etc.), las cerrajas (*Sonchus*, *Crepis*, *Picris*, *Tolpis*, etc), achicorias o endivias (*Cichorium*), lechugas y escarolas (*Lactuca*), los cardos silvestres (*Cardus*, *Cirsium*, *Scolymus*, etc.), las alcachofas y cardos cultivados (*Cynara*), las centaureas (*Centaurea*, *Mantisalca*, *Cheirolophus*, etc.); en general muestran menor preferencia por las especies que poseen capítulos con flores tubulares centrales y liguladas periféricas -como las típicas margaritas-, ya que muchas de ellas poseen esencias y compuestos tóxicos.

De algunas familias botánicas de baja o moderada toxicidad, tienden a preferir las especies de hoja más blanda o suculenta o los brotes nuevos y turiones, como ocurre con algunas cistáceas, convolvuláceas, resedáceas, rubiáceas, escrofulariáceas, asparagáceas (esparragueras), iridáceas (lirios, gladiolos), liliáceas, orquidáceas, ruscáceas (ruscos) y smilacáceas (zarzaparrillas).

En general huyen de las familias con alta toxicidad foliar como araliáceas,

aristoloquiáceas, asclepiadáceas, euforbiáceas, rutáceas, ranunculáceas, solanáceas, amaryllidáceas, aráceas, colchicáceas, hyacináceas, juncáceas, etc.; también de las que suelen poseer alta concentración de esencias o combinación de éstas con tóxicos -aun cuando consuman las especies que poseen dichos productos en menor cantidad, o bien lo hagan en etapas tempranas en las que aún no poseen suficiente concentración- como geraniáceas, labiadas, gutíferas o hipericáceas, pittosporáceas, valerianáceas, umbelíferas, aliáceas (ajos).

No obstante lo anterior es importante considerar que, como el resto de vertebrados, las tortugas terrestres deben complementar su dieta con especies 'medicinales' necesarias para purgarse, cicatrizar heridas internas, etc. Algunas especies vegetales de toxicidad moderada pueden formar parte de dicha sección de la dieta de nuestras tortugas, por lo que no es raro que puedan consumir pequeñas cantidades de acantos (*Acanthus*), asfódelos (*Asphodelus*), aros y calas (*Arum*, *Arisarum*, *Zantedeschia*), jacintos silvestres (*Dipcadi*, *Ornithogalum*, *Urginea*) etc., y sobre todo de umbelíferas (eneldo, perejil, férula, etc.).



La incorporación de muchas especies no nativas a nuestra flora silvestre y cultivada aumenta sustancialmente el margen de la dieta útil de las tortugas, incluyendo numerosos representantes de familias como las aizoáceas o mesembriantemáceas, cucurbitáceas, onagráceas, oxalidáceas, aloáceas, o los representantes menos espinosos de agaváceas y cactáceas.

Además de todo lo indicado, y en el caso de tener a los animales en estado de semilibertad durante los meses cálidos, podremos complementar su dieta con frutos desprendidos de las plantas, en cuyo caso debe tenerse en cuenta que muchas especies de hoja tóxica, cuyas partes verdes son desechadas por las tortugas, producen frutos comestibles; un caso típico es el tomate (*Lycopersicum*) y en general los frutos de la mayoría de solanáceas. Más abundante es el caso de plantas que, teniendo hojas palatables para las tortugas, no desarrollan éstas a nivel del suelo, por lo que sólo poseen acceso a los frutos caídos; es el caso, entre otros muchos, de la vid (*Vitis*), o las rosáceas cultivadas como melocotones, ciruelas, cerezas, etc.

Para poder localizar algunas de estas plantas os remiendo algunos enlaces de paginas web, aunque obviamente la forma de acceso a la identificación de las especies es sabiendo primero su nombre, cosa que en la mayoría de los casos es un problema.